



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10162

10/03/2017

24628

AUTOR/A: POSTIUS TERRADO, Antoni (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que actualmente el Gobierno no tiene previsto ningún tipo de ayuda destinada al fin que se menciona.

Anualmente, el Gobierno, a través del Consejo Superior de Deportes, convoca unas ayudas destinadas a las Comunidades Autónomas para la realización de actividades en centros de tecnificación deportiva y centros especializados de tecnificación deportiva. Pueden optar a dicha convocatoria todos aquellos centros que han sido clasificados según la Resolución de 10 de enero de 2014 por la que se clasifican las instalaciones deportivas y los programas deportivos para el desarrollo del deporte de alto nivel y de competición.

Madrid, 5 de mayo de 2017